

14ª SAN SILVESTRE CRIPTANENSE 2018

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Artículo 1: La 14ª San Silvestre 2018 de Campo de Criptana es una competición patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de Campo de Criptana y organizada por la Concejalía Deportes de Campo de Criptana, el Club de Atletismo Criptana y con la colaboración de la Diputación Provincial de Ciudad Real, Seguros Soliss, Asociación de Comercio de Campo de Criptana y Coop. Ntra. Sra. de Criptana-Bodegas Símbolo.

La prueba se celebrará el día 31 de Diciembre de 2018. La salida será a partir de las 17:00 según las categorías y distancias reseñadas en el artículo N° 6 desde la Plaza Mayor y recorriendo las calles más céntricas de la localidad.

Artículo 2: La carrera destinará los beneficios a la Asociación Aérea (Asociación Española de enfermedades pediátricas de la Vía Aérea Central). Número de cuenta de la **Fila 0** para colaborar: **ES57 0081 1571 0500 01294033**

Artículo 3: La cuota de inscripción solidaria será de 2€ para categoría Absoluta y Veteranos que serán abonados a la retirada del dorsal, la aportación será voluntaria para las demás categorías.

Artículo 4: Las inscripciones se realizarán a través del enlace <https://bit.ly/2PJLSJg> **hasta las 15:00 h. del jueves 27 de Diciembre**. Toda persona que no realice la inscripción en fecha y forma a través de este proceso podrá inscribirse y correr la prueba pero no entrará en la clasificación final.

Artículo 5: Los participantes, para ser clasificados, deberán **retirar el dorsal** en los siguientes días:

- **Sábado día 29 de Diciembre en horario desde las 11:00 hasta las 13:30 horas en la Piscina Climatizada.**
- **Lunes día 31 de Diciembre en horario desde las 11:00 hasta las 13:30 en la Piscina Climatizada.**

La retirada del dorsal podrá ser realizada por otra persona mediante la presentación de DNI de la persona participante (foto o fotocopia).

Los participantes deberán portar el dorsal durante el desarrollo de la prueba.

Artículo 6: La prueba contará con cinco salidas diferentes. Los horarios y recorridos de las distintas salidas son los siguientes:

- **17:00h Categoría Cadete-Juvenil (de 14 a 17 años). 2 vueltas-2.200 metros**
Recorrido: Plaza-Santa Ana-Hnas. Peñaranda-Virgen-Pósito-Plaza
- **17:20h Categoría Infantil (de 10 a 13 años) 2 vueltas-1.200 metros**
Recorrido: Plaza-Santa Ana-Pizarro-Virgen-Pósito-Plaza
- **17:30h Categoría Alevín (de 6 a 9 años) 1 vuelta-600 metros**
Recorrido: Plaza-Santa Ana-Pizarro-Virgen-Pósito-Plaza
- **17:40h Categoría Adaptada. 1 vuelta-600 metros**
Recorrido: Plaza-Santa Ana-Pizarro-Virgen-Pósito-Plaza
- **17:50h Categoría Pitufos (hasta 5 años) 1 vuelta-300 metros**
Recorrido: Plaza Mayor, Calle Virgen, Plaza Pósito y Plaza Mayor.
- **18:00h Categoría Absoluta (de 18 a 39 años) y Veteranos (de 40 años en adelante)**
2 vueltas-4.000 metros
Recorrido: Plaza, Santa Ana, Amargura, Pasión, Plaza del Calvario, Virgen-Pósito, Fernández Calzuelas, Pozo Hondo, Cervantes, Cardenal Monescillo, Plaza.

Artículo 7: Las categorías que establece la organización para esta prueba, tanto para categoría masculina como femenina (excepto la Categoría Adaptada que es categoría única), son las siguientes:

- Categoría Pitufos (hasta 5 años) (Nacidos 2013 y posteriores)
- Categoría Alevín (de 6 a 9 años) (Nacidos 2012-2009)
- Categoría Infantil (de 10 a 13 años) (Nacidos 2008-2005)
- Categoría Cadete-Juvenil (de 14 a 17 años) (Nacidos 2004-2001)
- Categoría Adaptada. Todas las edades personas con discapacidad
- Categoría Absoluta (de 18 a 39 años) (Nacidos 2000-1979)
- Categoría Veteranos (de 40 años en adelante) (Nacidos 1978 y anteriores)

Artículo 8: Habrá premios para los 3 primeros clasificados de todas las categorías.

31 de Diciembre

Artículo 9: Todos los participantes por el mero hecho realizar su inscripción, aceptan el presente Reglamento de Competición, si bien, para todo lo no previsto en el mismo, se atenderá a lo dispuesto por los miembros de la organización de la prueba.

Artículo 10: La organización declina toda responsabilidad en lo que se refiere a accidentes u otros perjuicios que la participación en la carrera pueda comportar a los inscritos antes, durante y después de la competición.

Artículo 11: Se podrá pedir documentación que acredite la edad del participante al efectuar la entrega de premios.

Artículo 12: Todos los participantes recibirán un obsequio de participación.

Artículo 13: La organización queda autorizada para tomar imágenes de la prueba para su difusión de todos los participantes así como exponer en su web tanto vídeos, imágenes o las clasificaciones de los participantes para su general conocimiento.

Artículo 14: El circuito estará vigilado por la Policía Municipal y voluntarios de la Organización. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización.

Artículo 15: La carrera dispone de un seguro de Responsabilidad Civil obligatorio.

Artículo 16: La organización agradece de antemano las recomendaciones y extraordinario comportamiento de los atletas y acompañantes. Así mismo animamos os animamos a que terminéis el año con un buen propósito.

Más Información de la Prueba:

Piscina Climatizada de Campo de Criptana

Tlf. 926560829/660321934

E-mail: deportes@campodecriptana.es

31 de Diciembre